INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2017
AVÍCOLA PÉREZ SÁNCHEZJURADO, S.L.-GRANJA AVÍCOLA LA
SOLEÁ

AAI/SE/005

Fecha de inspección: 20/10/2017



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección AAI: 2017 Código informe: AVÍCOLA PÉREZ SÁNCHEZ-JURADO-AAI-ST3-II-4

Código inspección: AAI/SE/005/05-04

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación						NIF		
AVÍCOLA PÉREZ SÁNCHEZ-JURADO, S.L.						B-41569823		
atos de identifi	cació	n de la inst	alación obje	eto de la insp	ección amb	<u>iental</u>		
Nombre del estable	ecimien	to						
AVÍCOLA PÉREZ S	SÁNCH	IEZ-JURADO	, S.LGRANJ <i>A</i>	A AVÍCOLA LA S	OLEÁ			
Dirección			Municipio (Provincia)			Coordenadas ETRS89 (UTMx-UTMy; HUSO)		
FINCA HUERTA SALAMANCA		MARCHENA (SEVILLA)			X = 286709			
					<i>Y</i> = 4132785			
					HUSO 30			
Actividad			CNAE-2009 (actividad principal)			Año de inicio de la actividad		
Producción de huevos de gallina/Engorde de pollos			0147-Avicultura			17/12/2004		
Actividad secundaria (si procede)			CNAE-2009 (actividad secundaria)			Año de inicio de la actividad		
Clasificación DEI (RDL 1/2016))			Clasificación PRTR (RD 508/2007)			Núm. PRTR-España		
9.3.a) Instalaciones destinadas a la cría intensiva de aves de corral que dispongan de más de 40.000 emplazamientos si se trata de gallinas ponedoras o del número equivalente para otras orientaciones productivas de aves.			7.a.i) Instalaciones destinadas a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos que dispongan de más de 40.000 plazas si se trata de gallinas ponedoras o del número equivalente en excreta de nitrógeno para otras orientaciones productivas de aves de corral.					
Sistema de gestión	ambiei	ntal (SGA)			Número de	e registro	EMAS	
No dispone X		ISO 14001		EMAS				
utorizaciones a	mbie	ntales de la	instalación	1				
Código AAI (*) Descripción de la actividad		autorizada				Fecha de resolución		
Resolución de renovación Producción de huevos de ga			allina/Engorde de pollos				13/02/2014	
Resolución de adecuación AAI/SE/005/2013.	/^							09/10/2015

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial en Sevilla

Características de la actuación de inspección ambiental

				Motivación de la ins	, -	
✓ Programada		☐ No pro	gramada (seleccionar)→	Denuncia	Accidente/Incident	
				Comprobació	Otros	
sita a	las instalacio	nes				
			rativa responsable de la a	actuación de inspecció	n ambiental	
			, 	·	iente y Ordenación del Te	erritorio en Sevilla
	de inspección vis	rita "in situ"			Código acta de inspe	 cción
·			20/10/2017 AAI/SE/005/05-04			
-echas	de los muestreos	;			Entidad responsable	del muestreo
A	Atmósfera (emisió	n) Inicio	: F	inal:		
А	Atmósfera (inmisió	on) Inicio	: F	inal:		
Vertidos		Inicio	: F	inal:		
Ruido Inic			. F	inal:		
Residuos			: F	inal:		
Suelos y aguas Inicio:			: F	inal:		
	subterráneas asoc	<u>'</u>	!ś.,b!			
		<u>-</u>	cción ambiental	autorización ambiental in	tegrada y modificaciones po	starioras
	tegral. Ilispeccion di	e la totalidad de l			tegrada y modificaciones po	
nspección de		isiones al aire	Emisiones al agua	Producción resid	luos <i>G</i> estión residuo	Instalaciones y almacenamientos
		idos/vibraciones	Calidad del suelo	Aguas subterráne	☐ Otros condicionados →	
ágima						
scripci			a actividad to de la actividad durante	e la actuación material	de inspección:	
<i>scripci</i> IORMA	<i>ión del régimen d</i> AL	e funcionamien	to de la actividad durante		de inspección:	
escripcio NORMA	ión del régimen de AL le funcionamiento	e funcionamien de la actividad	to de la actividad durante respecto a la capacidad	nominal autorizada		⋈ >75 %
escripcio NORMA Prado de	<i>ión del régimen d</i> AL	e funcionamien	to de la actividad durante respecto a la capacidad		de inspección:	>75 %
NORMA Trado de	ión del régimen de AL de funcionamiento funcionamiento	de la actividad < 25%	to de la actividad durante respecto a la capacidad	nominal autorizada 25–50 %	Entre 50–75 %	⊠ >75 %
Sin f	ión del régimen de AL de funcionamiento funcionamiento	de la actividad < 25% e informe (respecto a la capacidad Entre: le inspección y tra	nominal autorizada 25–50 % [ámite de alegaci informe	Entre 50–75 % ones del titular Fecha de notificación a	
NORMA rado de Sin f	ión del régimen de AL de funcionamiento funcionamiento dotificación de del informe previo	de la actividad < 25% e informe (respecto a la capacidad Entre: le inspección y tra	nominal autorizada 25–50 % ámite de alegaci informe ÉREZ SÁNCHEZ-	Entre 50-75 %	
scripcid IORMA rado de Sin f 3. Na echa de 3/01/ a perse	ión del régimen de AL de funcionamiento dotificación de del informe previo 2018 cona titular present	de la actividad C < 25% e informe (de inspección (respecto a la capacidad urante respecto a la capacidad Entre: le inspección y tra ambiental Código del AVÍCOLA P	nominal autorizada 25–50 % ámite de alegaci informe ÉREZ SÁNCHEZ-	Entre 50–75 % ones del titular Fecha de notificación a 31/01/2018 Fecha de registro de el	la persona titular ntrada de las alegaciones
escripcion NORMA Trado de Sin f Sin f Cecha de Sin (1978) Sin person NO	ión del régimen de AL de funcionamiento funcionamiento del informe previo 2018 cona titular presen	de la actividad < 25% e informe (de inspección ta alegaciones:	respecto a la capacidad durante respecto a la capacidad de la	nominal autorizada 25–50 % ámite de alegaci informe ÉREZ SÁNCHEZ-	Entre 50–75 % Sones del titular Fecha de notificación a 31/01/2018	la persona titular ntrada de las alegaciones
NORMA Sirado de Sin f .3. No Fecha de 23/01/ La perse	ión del régimen de AL de funcionamiento dotificación de del informe previo 2018 cona titular present	de la actividad < 25% e informe (de inspección ta alegaciones:	respecto a la capacidad durante respecto a la capacidad de la	nominal autorizada 25–50 % ámite de alegaci informe ÉREZ SÁNCHEZ-	Entre 50–75 % ones del titular Fecha de notificación a 31/01/2018 Fecha de registro de el	la persona titular ntrada de las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones

Informe definitivo: De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial en Sevilla

X		No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación						
	Laı	Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.						
Mate	rias	asociadas a los incumplimi	entos c	constatados en la inspección:				
		Condiciones generales		Funcionamiento de las actividades y las instalaciones				
		Protección calidad del aire		Ruidos y vibraciones				
		Protección agua		Suelos				
		Residuos		Otras condiciones (especificar):otros- Sandach				
		Contaminación lumínica						
1.5.	Acc	iones a realizar						
alega	acione		tras el e	das por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera espección				
X	N	otificación del informe de inspecció	n al titul	ar de la actividad				
		Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud						
X	a	Requerimiento al titular de la actividad para que en un plazo determinado para cada incumplimiento, presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios.						
×	С	Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos						
	P	Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada						
	0	tras:						

En Sevilla, a 27 de septiembre de 2018 El Servicio de Protección Ambiental Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla

